

<b>Personería</b> de Bogotá, D. C. <small>Al servicio de la ciudad</small>		<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>		<b>Código:</b> 16-FR-06	
				<b>Versión:</b> 11	<b>Página:</b> 1 de 6
				<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019	

**Informe de Auditoría Interna**

**Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Resolución 312 de 2019  
Vigencia 2019**

**Bogotá, D.C., 30/09/2019**

**Nota:** Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en la intranet de la Personería de Bogotá, D.C.



## CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	3
1 Objetivo de la Auditoría	3
2 Alcance de la Auditoría	3
3 Criterio(s) de la Auditoría	3
4 Resultados de la Auditoría	3-4
4 1 Hallazgos y/o No Conformidad	4
5. Fortalezas y Recomendaciones	5
5.1 Fortalezas	5
5 2 Recomendaciones	5
6. Conclusiones	5
Anexo 1. Cuadro Consolidado de Hallazgos y/o No Conformidades	6

<b>Personería</b> de Bogotá, D. C. Al servicio de la ciudad 	<b>FORMATO INFORME DE AUDITORÍA</b>		<b>Código:</b> 16-FR-06
			<b>Versión:</b> 11
			<b>Vigente desde:</b> 27/08/2019

## INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con base en el programa anual de auditorías año 2019 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno, determinó realizar la Auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST establecido en el Decreto 1072 de 2015, con el propósito de verificar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019

Este informe presenta los resultados de dicha auditoría interna en cuanto al cumplimiento, los que incluyen principalmente, fortalezas, recomendaciones, así como las desviaciones detectadas en relación con el incumplimiento de los requisitos establecidos en la normatividad legal vigente y documentos propios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con base en lo anterior, se realizará el plan de mejoramiento del proceso auditado

### 1. Objetivo de la Auditoría:

Verificar y evaluar la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y seguimiento plan de mejoramiento SGSST

### 2. Alcance de la Auditoría:

Seguimiento y verificación de los estándares y documentación que soporta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo según Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y seguimiento plan de mejoramiento SGSST

### 3. Criterio(s) de la Auditoría:

- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019.

### 4. Resultados de la Auditoría:

#### SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

##### 1. Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST (Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019)

En el desarrollo de la auditoría interna al proceso de gestión del Talento Humano y en cumplimiento de los criterios establecidos en el plan de auditoría y la normatividad vigente Decreto 1072 de 2015 y Resolución 312 de 2019, se



#### **4. Resultados de la Auditoría:**

realizó auditoría al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST.

Es así, que se auditaron los 60 estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019, Capítulo III Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II, III, IV ó V y de cincuenta (50) ó menos trabajadores con riesgo IV ó V, específicamente el artículo 16 Estándares Mínimos para empresas de más de cincuenta (50) trabajadores

Durante la auditoría se tuvo en cuenta los criterios de auditoria establecidos en la norma los cuales fueron verificados en las fases del planear, hacer, verificar y actuar

Como resultado de la verificación de los estándares, esta auditoria no evidencio hallazgos

#### **2. Plan de Mejoramiento Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST**

En cuanto al seguimiento del Plan de Mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST del año 2018 y 2019 El responsable del Sistema de Gestión entregó los soportes de la gestión realizada por cada uno de los hallazgos que se encontraban abiertos y estos fueron verificados para determinar su eficacia.

Como producto de la revisión se logró determinar el cierre de 6 hallazgos del año 2018 y 4 hallazgos del año 2019 para un total los 10 hallazgos cerrados, dando cumplimiento a los planes de mejoramiento del SGSST del año 2018 y 2019

#### **4.1. Hallazgos y/o No Conformidad**

Como resultado de la verificación de los estándares, esta auditoria no evidencio hallazgos

## 5. Fortalezas y Recomendaciones:

### 5.1. Fortalezas

- El SGSST se encuentra estructurado y cuenta con un plan de trabajo e indicadores que permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y la política del sistema de gestión.
- Disposición hacia la mejora continua por parte del equipo de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Resolución 312 de 2019) quienes atendieron oportunamente las solicitudes de información y visitas de la auditora desarrollada.
- Existe compromiso por parte del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y su equipo de trabajo para el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 312 de 2019

### 5.2. Recomendaciones

#### **SGSST (Resolución 312 de 2019)**

- Se recomienda la oportuna ejecución de los recursos financieros del SGSST en la medida que a la fecha de la auditoría se encontraba con una ejecución del 49%.
- Se recomienda fortalecer la rendición de cuentas del SGSST en todos los niveles de la organización.
- Se recomienda que los documentos que están pendientes y hacen parte del SGSST queden normalizados conforme con los lineamientos de la Entidad
- Se recomienda fortalecer la capacitación y comunicación frente al plan de emergencias y socialización de los mapas de evacuación.
- Continuar con la entrega de EPP y capacitación para el uso de los mismos

## 6. Conclusiones:

- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-SGSST, está cumpliendo adecuadamente con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 312 de 2019.



**Anexo 1. Cuadro Consolidado de Hallazgos y/o No Conformidades**

Ítem	CRITERIO DE AUDITORÍA	HALLAZGO Y/O NO CONFORMIDAD	RIESGO IDENTIFICADO

**EQUIPO AUDITOR**

**Firma:**

**Nombre:** Carlos Orlando León Valenzuela  
**Empleo:** Profesional Especializado 222-07

**APROBÓ**

**Firma:**

**Nombre:** Omar Ernesto Herrera Sánchez  
**Empleo:** Jefe Oficina de Control Interno